

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022 COMISIÓN DE AUDITORÍA

I. Introducción

La Comisión de Auditoría de Elecnor, S.A. (la "Sociedad") ha elaborado la presente memoria de acuerdo con la normativa aplicable y las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas ("CBG"), incluyendo asimismo la información recogida en la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría.

Las competencias, composición y normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, comisión permanente de supervisión y asesoramiento al Consejo de Administración, se regulan esencialmente en los artículos 15 bis de los Estatutos Sociales y 13 del Reglamento del Consejo de Administración, así como en el propio Reglamento de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, que se van adaptando continuamente a las modificaciones legales y a las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

A efectos del cumplimiento de la recomendación 6 del CBG, la presente memoria estará a disposición de accionistas, inversores y de otros interesados a través de la página web de la Sociedad (www.grupoelecnor.com) desde la convocatoria de la próxima junta general ordinaria de accionistas.

II. Composición de la Comisión de Auditoría

Con motivo de su reelección como consejeros de la Sociedad por acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 18 de mayo de 2022, Dña. Irene Hernández Álvarez, D. Miguel Morenés Gilés y D. Ignacio Prado Rey-Baltar fueron reelegidos como miembros de la Comisión de Auditoría en virtud del acuerdo del Consejo de Administración celebrado ese mismo día. Los dos primeros mantienen además sus respectivas condiciones de Presidente y Secretario de la Comisión.

Asimismo, y por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de mayo de 2022 tras su nombramiento como consejera por parte de la Junta de Accionistas celebrada este mismo día, Dña. Francisca Ortega Hernández-Agero fue nombrada miembro de la Comisión de Auditoría. En esta reunión del Consejo de Administración se aceptó también la renuncia voluntaria a su cargo como miembro de la Comisión de Auditoría de D. Emilio Ybarra Aznar, a quien la Comisión y el Consejo agradecieron todos los servicios prestados, aprobando plenamente y sin salvedad alguna su gestión.

De conformidad con lo anterior, desde el pasado 18 de mayo de 2022 la Comisión de Auditoría ha estado compuesta por los siguientes miembros:

Consejero	Cargo	Categoría	Nombramiento
Dña. Irene Hernández Álvarez	Presidente	Independiente	2018
D. Miguel Morenés Giles	Secretario	Dominical	2003
Dña. Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente	2015
D. Ignacio Prado Rey-Baltar	Vocal	Dominical	2018
Dña. Francisca Ortega Hernández-Agero	Vocal	Independiente	2022

En la actualidad, la Comisión de Auditoría está formada por cinco (5) consejeros no ejecutivos, teniendo la condición de independientes la mayoría de sus miembros, cumpliendo así con lo previsto en el CBG en cuanto a independencia y diversidad de perfiles profesionales y de género en la composición de la Comisión de Auditoría.

La página web de la Sociedad contiene información detallada sobre los miembros de la Comisión y su trayectoria profesional.

III. Reuniones de la Comisión de Auditoría

En el año 2022 se han celebrado 11 reuniones, con asistencia del 100%:

	Revisión información financiera y no financiera y objetivos	Seguimiento riesgos y auditoría interna	Relación con auditoría externa, independencia y honorarios	Supervisión Sistema de Cumplimiento	Otros
25 de enero	✓			✓	✓ (a) (b)
22 de febrero	✓		✓		✓ (d)
29 de marzo	✓	✓	✓	✓	
26 de abril	✓	✓ (e)			
18 de mayo					✓ (c)
28 de junio				✓	✓ (d)

26 de julio	✓	✓	✓		
27 de septiembre	✓	✓		✓	✓ (d)
25 de octubre	✓	✓ (e)			
29 de noviembre			✓	✓	✓ (f)
20 de diciembre	✓	✓			✓ (g)

- (a) Análisis de las cuestiones derivadas de la evaluación de la Comisión de Auditoría por parte del Consejo de Administración y determinación de propuestas de actuación.
- (b) Aprobación de la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría correspondiente al ejercicio 2021.
- (c) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión de Auditoría.
- (d) Seguimiento de la Política Fiscal Corporativa, de los principales riesgos fiscales y de los procedimientos para la gestión y control de los mismos.
- (e) Seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos y del Mapa de Riesgos corporativo.
- (f) Seguimiento del Proyecto de Transformación Digital y de la gestión de la Seguridad en los Sistemas de Información.
- (g) Supervisión anual de las políticas corporativas y de los códigos internos de conducta.

En el año 2022 han asistido a las reuniones distintas personas de la Sociedad o su Grupo o profesionales externos en función de los temas a tratar, previa invitación del Presidente de la Comisión y para tratar aquellos puntos del orden del día en relación con los que han sido convocados:

- Miembros de la Subdirección General Financiera y Auditoría Interna (10 reuniones).
- Responsable de Auditoría Interna (10 reuniones).
- Responsable de Cumplimiento del Grupo (5 reuniones).
- Secretario General (4 reuniones).
- Responsable del Área de Informática y Tecnología (encuadrado dentro de la Dirección de Desarrollo Corporativo) (1 reunión).
- Responsable de Comunicación Externa e Imagen Corporativa (3 reuniones).
- Auditores externos (KPMG) (3 reuniones).

IV. Actividad de la Comisión de Auditoría

La actividad de la Comisión de Auditoría en 2022 se ha concretado, principalmente, en los siguientes asuntos relativos a las competencias que el artículo 5 del Reglamento de la Comisión vigente le atribuye:

1. La revisión de la información financiera y no financiera periódica publicada en los mercados y de los objetivos y previsiones al cierre del ejercicio.
2. El seguimiento de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados y otros asuntos relevantes con relación a las cuentas anuales, del Sistema de Gestión de Riesgos y de la actividad de Auditoría Interna.
3. La relación con los auditores externos del Grupo, supervisión de su independencia y aprobación de honorarios.
4. La supervisión del sistema de cumplimiento y de la actividad del Comité de Cumplimiento.
5. El seguimiento del Proyecto de Transformación Digital del Grupo y de la gestión de la seguridad en los sistemas de información.
6. Información a la junta general de accionistas.
7. Supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad y de los códigos internos de conducta y evaluación de la Comisión.

1. Revisión de la información financiera y no financiera periódica publicada en los mercados y de los objetivos y previsiones al cierre del ejercicio.

La Comisión supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera de la Sociedad y del grupo consolidado, informando favorablemente de la misma al Consejo para su posterior remisión a las autoridades y al mercado, así como para someter las cuentas anuales y el estado de información no financiera a la aprobación de los accionistas en la junta general.

Antes de su presentación al Consejo de Administración, la Comisión revisa la información financiera (y en el caso de la información anual, la no financiera) trimestral (marzo y septiembre), semestral (junio, sujeta a revisión limitada por parte del auditor del Grupo) y anual (diciembre, sujeta a revisión por parte del auditor del Grupo) que debe comunicarse a la CNMV y publicarse en los mercados (principales magnitudes, evolución con relación al ejercicio anterior, evolución de los principales negocios y áreas geográficas, etc.). El informe anual de información no financiera también está sujeto a verificación independiente por parte de KPMG.

La Subdirección General Financiera y de Auditoría Interna durante el ejercicio ha facilitado a la Comisión de Auditoría las explicaciones oportunas con relación a las cuentas. Se han analizado los tratamientos contables relativos a operaciones de carácter extraordinario y el tratamiento fiscal de operaciones significativas, contrastándolos con los auditores y/o asesores del Grupo.

A lo largo del año se presentan las reapreciaciones de objetivos y previsiones de cierre del ejercicio y se explican las desviaciones respecto a los objetivos.

2. Seguimiento de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados y otros asuntos relevantes con relación a las cuentas anuales, del Sistema de Gestión de Riesgos y de la actividad de Auditoría Interna.

La Comisión ha realizado un seguimiento continuo de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados, los cuales se estructuran por Subdirecciones Generales y Direcciones de Negocio y se cuantifican en términos de exposición para el Grupo, así como el seguimiento de los saldos contingentes con clientes y los saldos deudores con organismos públicos. Una vez informados los riesgos, se ha analizado caso a caso la idoneidad de su posible provisión contable.

La Comisión de Auditoría ha realizado también un seguimiento de los juicios y estimaciones más relevantes con impacto en la información financiera, destacando los relativos a pruebas de deterioro de fondos de comercio, activos intangibles y materiales, impuestos diferidos activos y al registro, control y valoración de instrumentos financieros derivados.

En el ámbito fiscal, la Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento de los principales riesgos y de la efectiva aplicación de la Política Fiscal corporativa y revisado el tratamiento fiscal de las operaciones con especial transcendencia. En concreto en febrero del presente año, la Comisión revisó las modificaciones introducidas en la política de precios de transferencia del Grupo, manifestando su conformidad con las mismas y que fue comunicada al Consejo de Administración.

No se han producido en 2022 operaciones vinculadas que hayan tenido que ser revisadas por la Comisión. No obstante, la Comisión ha evaluado la aplicación durante el ejercicio 2022 del *Protocolo de Operaciones Vinculadas* aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 15 de diciembre 2021, sobre la base del informe emitido por el grupo operativo constituido en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Protocolo, haciendo suyas sus conclusiones y estimando que el grupo operativo ha llevado a cabo satisfactoriamente sus funciones en 2022 y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Protocolo.

Se ha realizado un seguimiento continuo de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo (de gobierno, estratégicos y del entorno, operativos, de información y de cumplimiento) mediante la supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos y del Mapa de Riesgos corporativo y, en particular, de los riesgos identificados, de la evaluación de su potencial impacto, probabilidad de que se materialicen y de los planes de acción definidos para la mejora de su gestión. En el presente ejercicio, la Comisión ha realizado un seguimiento especial de los riesgos relacionados con la gestión de proyectos (fases de oferta, negociación y cierre del contrato y ejecución), la gestión de los riesgos fiscales, de seguridad laboral, especialmente en el ámbito de las subcontratas, de sistemas de información (continuidad y seguridad), de cumplimiento y de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático.

En 2022 la Comisión ha realizado un especial seguimiento de los riesgos e impactos para el Grupo derivados de la guerra de Ucrania, los altos precios de la energía y la elevada inflación.

La Comisión de Auditoría ha realizado una adecuada supervisión de la función de Auditoría Interna, aprobando su plan de trabajo anual y realizando un seguimiento de este y de su actividad de monitorización y revisión de los principales riesgos que afectan a la organización, sus procesos y controles. Asimismo, la Comisión de Auditoría ha recibido por parte de Auditoría Interna y ha revisado y aprobado su correspondiente informe de actividades.

3. Relación con los auditores externos del Grupo, supervisión de su independencia y aprobación de honorarios.

La Comisión de Auditoría se ha reunido en tres ocasiones durante el año 2022 con los auditores externos del Grupo, en todas ellas sin presencia de otros miembros de la Sociedad o su Grupo.

Los principales asuntos tratados con los auditores externos han sido:

- Planificación y estrategia de la auditoría anual de las cuentas individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo (materialidad, alcance, principales riesgos de auditoría identificados, calendario...).
- Resultado de la auditoría anual de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de la revisión limitada de los estados financieros resumidos semestrales del Grupo.
- Debilidades de control interno identificadas y, en su caso, recomendaciones de mejora.
- Declaración y confirmación escrita por parte de los auditores externos de su independencia e información detallada sobre servicios adicionales a la auditoría.

La Comisión de Auditoría ha realizado la evaluación anual de la actuación del auditor externo y su contribución a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

Por lo que respecta a la supervisión de la independencia del auditor externo, la Comisión de Auditoría, de acuerdo con el procedimiento interno que regula el proceso para la aprobación, de servicios ajenos a la auditoría a prestar por el auditor externo, delega a favor del responsable de auditoría interna del Grupo la aprobación de estos servicios, siempre y cuando no estén prohibidos por la legislación vigente o no comprometan la independencia del auditor, salvo en aquellos casos en que el importe de los honorarios propuestos superen un determinado porcentaje sobre los honorarios por servicios de auditoría prestados por el auditor principal en el ejercicio inmediato anterior, en cuyo caso la aprobación la realiza directamente por la Comisión de Auditoría.

El responsable de Auditoría Interna ha informado periódicamente a la Comisión de Auditoría de los servicios aprobados de acuerdo con ese procedimiento y con carácter previo a la presentación por parte del auditor externo de su declaración anual de confirmación de independencia, en la que detalla los honorarios facturados a la Sociedad y a sus sociedades vinculadas (desglosados por conceptos, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos de la auditoría) durante el ejercicio tanto por el propio auditor y por las firmas de su red.

Para la aprobación de los servicios ajenos a la auditoría, la Comisión de Auditoría o, en su caso, el responsable de Auditoría Interna, se basan en documentación mínima compuesta por un borrador de la propuesta de servicios y la documentación acreditativa del análisis de independencia realizado por el auditor externo y de su conclusión. En ocasiones, y dependiendo de la naturaleza y del importe de los honorarios, la Comisión de Auditoría recaba más explicaciones tanto de la Auditoría Interna como de otros responsables del Grupo. En todos los casos, y además de la determinación de si el servicio propuesto se trata de un servicio prohibido o no, el proceso de evaluación supone el análisis de las amenazas a la independencia (interés propio, autorrevisión, abogacía, familiaridad o confianza e intimidación) y, en su caso, de las salvaguardas a aplicar.

La Comisión ha concluido que el auditor de la Sociedad ha desarrollado su labor de auditoría con independencia, de lo que ha informado al Consejo de Administración, emitiéndose el informe legalmente preceptivo con fecha 23 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 quaterdecies.4.f) LSC y previsto asimismo en los textos corporativos de la Sociedad, que fue puesto a disposición de los accionistas a través de la página web corporativa desde la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A instancias de la Comisión de Auditoría, el auditor externo se reunió en el mes de febrero con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría revisó la propuesta de honorarios de KPMG para la auditoría del ejercicio 2022 de las cuentas anuales individuales y consolidadas y decidió su elevación al Consejo de Administración para su aprobación.

Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2022 aprobó el nombramiento de PwC como nuevo auditor del Grupo para los ejercicios 2023 a 2025 sobre la base de la propuesta elevada por el Consejo de Administración que previamente la Comisión de Auditoría trasladó al Consejo en su reunión del mes de diciembre de 2021. El cambio de auditor viene motivado por la obligación legal de sustituir al actual auditor del Grupo (KPMG) a partir del ejercicio 2023. La Comisión de Auditoría agradece a KPMG su trabajo y profesionalidad durante todos los años en los que ha desempeñado esta labor como auditor principal del Grupo.

4. Supervisión del Sistema de Cumplimiento y de la actividad del Comité de Cumplimiento.

En línea con el compromiso global del Grupo, esta es una de las actividades a la que ha dedicado un esfuerzo particularmente relevante. En cinco de las reuniones de la Comisión celebradas en 2022 ha estado presente el responsable de Cumplimiento del Grupo, quien informa de la actividad del Comité de Cumplimiento y de las iniciativas, acciones y/o incidencias que han tenido lugar en el ámbito del Cumplimiento, recabando el visto bueno y la aprobación de la Comisión cuando es necesario.

Las tareas realizadas por la Comisión de Auditoría en este ámbito en 2022 han sido:

- Revisión y aprobación de la Memoria Anual de Cumplimiento correspondiente al año 2021.
- Seguimiento de los principales riesgos de cumplimiento a los que está expuesto el Grupo.
- Aprobación y seguimiento de los objetivos de cumplimiento correspondientes al año 2022.
- Aprobación y seguimiento del Plan de Formación en Cumplimiento del año 2022.
- Seguimiento de los procesos de adaptación del Sistema de Cumplimiento del Grupo a las especiales circunstancias y requerimientos de los distintos países en los que opera (organizaciones y filiales).
- Seguimiento de las denuncias y/o inquietudes comunicadas a través del Canal Ético, análisis de conclusiones y decisión sobre las medidas a adoptar.

Asimismo, la Comisión ha realizado un seguimiento de los distintos procedimientos judiciales y administrativos con potencial impacto en las personas jurídicas que forman parte del Grupo Elecnor.

5. Seguimiento del Proyecto de Transformación Digital del Grupo y de la gestión de la Seguridad en los Sistemas de Información.

El responsable del área de informática y tecnología del Grupo, junto con los responsables de la Subdirección General Financiera y Auditoría Interna, informaron a la Comisión del grado de avance del importante proyecto de reingeniería de procesos y digitalización que se está desarrollando desde 2016 y que busca la excelencia operativa, entendida como la capacidad de la organización, los procesos y los sistemas para contribuir a la eficiencia, el control de la información, la calidad del servicio y el cumplimiento normativo.

Asimismo, la Comisión de Auditoría fue informada de los principales avances y proyectos de seguridad de los Sistemas de Información, destacando los avances en ciberseguridad, tanto a nivel nacional como internacional.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento del resultado del proyecto liderado por el área de consolidación para la implantación de una aplicación informática para soportar todo el proceso de reporting financiero y consolidación del Grupo, proyecto que se ha culminado con éxito en los plazos establecidos. Los procesos de consolidación de la información financiera del presente año han sido ya soportados por esta nueva aplicación.

Por último, la Comisión ha realizado también un seguimiento del proyecto de implantación de una aplicación informática para facilitar el proceso de reporte y preparación de la información no financiera. Este proyecto, realizado durante 2022, se ha culminado con éxito a finales de dicho ejercicio.

6. Información a la Junta General de Accionistas.

Dña. Irene Hernández Álvarez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Auditoría, informó en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2022 sobre la actividad desarrollada por la Comisión en el año 2021 y hasta esa fecha.

7. Supervisión del cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo de la Sociedad y de los códigos internos de conducta y evaluación de la Comisión.

En materia de Gobierno Corporativo, la Comisión de Auditoría ha realizado una supervisión adecuada del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad y de sus códigos internos de conducta. Ente sentido, y sobre la base de la información recibida a través de la Secretaría General y de otros miembros de la dirección del Grupo, con fecha 20 de diciembre de 2022 esta Comisión emitió un Informe sobre las funciones de supervisión del cumplimiento y la aplicación de las políticas corporativas y códigos internos de conducta de la Sociedad que tiene atribuidas en virtud de los artículos 13 del Reglamento del Consejo de Administración y 5 del Reglamento interno de la propia Comisión. En dicho informe se analizó el cumplimiento, por un lado, de las políticas corporativas (en materia de gobierno corporativo, cumplimiento normativo y sostenibilidad) – en algunos casos sobre la base del informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad relativo al resultado de su evaluación y revisión de determinadas políticas encuadradas dentro de su ámbito de competencia – y, por otro, de los códigos internos de conducta de la Sociedad. Se , llega a la conclusión de que (i) a lo largo del ejercicio 2022 se ha dado cumplimiento a los principios, buenas prácticas y obligaciones recogidos en las políticas y códigos referidos, sin detectar ninguna desviación en el proceso de revisión y (ii) la cultura corporativa que subyace a las referidas normas y que se transmite a todas las personas que forman parte de la Sociedad y su Grupo está alineada con su propósito y valores.

Asimismo, la Comisión ha analizado las cuestiones derivadas de su evaluación por parte del Consejo de Administración, quien contó con la colaboración de una firma externa

especializada. Dicho proceso finalizó de forma muy positiva, concluyendo que la Comisión funciona con unos altos estándares y elevada profesionalidad.

V. Conclusiones

La composición de la Comisión de Auditoría se ha ajustado a las previsiones legales y a la normativa interna de la Sociedad, contando con miembros con los conocimientos pertinentes en relación con las competencias de la Comisión y el sector de actividad al que pertenece la Sociedad, siendo la mayoría de sus miembros Consejeros independientes.

La Comisión se ha reunido con una frecuencia mayor a la establecida en el artículo 6 del Reglamento de la Comisión y siempre que ha resultado necesario en atención a los temas a tratar.

Todas las reuniones han contado con la asistencia de todos sus miembros, los cuales han tenido a su disposición, con carácter previo, la información necesaria de los distintos puntos del orden del día al objeto de poder deliberar y tomar decisiones informadas. Asimismo, cuando ha sido necesario, la Comisión ha contado con el asesoramiento de expertos externos.

Igualmente, la Comisión ha dado cumplimiento a todas las funciones que le son propias, tanto por normativa, Estatutos de la Sociedad, Reglamento del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, y de conformidad con las recomendaciones del CBG y de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría.

Por último, la Comisión ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración, y sus actas han estado a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo anterior, la Comisión concluye que ha cumplido con las normas previstas en la Ley y en los textos corporativos en cuanto a su composición, frecuencia de reuniones, asistencia y participación informada de sus miembros, habiendo tratado satisfactoriamente los asuntos de su competencia durante el ejercicio 2022.

La presente memoria ha sido formulada por la Comisión de Auditoría el 24 de enero de 2023 y aprobada por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2023.